

Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—La Ministra, P. D. (O. 1-2-2001, B.O.E. del 9), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

**19295** *ORDEN ECD/2869/2003, de 24 de septiembre, por la que, a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Esperanza Margarita García Cabello.*

Por Resolución de 18 de junio de 2003, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (BOCM de 25), se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 27 de abril de 2001, a D.<sup>a</sup> Esperanza Margarita García Cabello, aspirante seleccionada, que no había sido evaluada, por no tener completada la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, (B.O.E del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad: Educación Infantil, a D.<sup>a</sup> Esperanza Margarita García Cabello, con Número de Registro de Personal 5017819435 A0597, Documento Nacional de Identidad 50178194 y una puntuación de 7,0214.

Segundo.—La Sra. García Cabello, se considerará ingresada en el Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2003.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—La Ministra, P. D. (O. 1-2-2001, B.O.E. del 9), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**19296** *REAL DECRETO 1303/2003, de 17 de octubre, por el que se nombra Director General de la Administración Periférica del Estado a don Raúl López Fernández.*

A propuesta de la Ministra de Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2003,

Vengo en nombrar Director General de la Administración Periférica del Estado a don Raúl López Fernández.

Dado en Madrid, a 17 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Administraciones Públicas,  
JULIA GARCÍA-VALDECASAS SALGADO

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**19297** *ORDEN ECO/2870/2003, de 8 de octubre, por la que se dispone el cese de don Carlos Gómez García como Director General de Información e Inversiones del Instituto Español de Comercio Exterior.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 6 del Real Decreto 317/1996, de 23 de febrero, a propuesta de la Presidencia del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX),

Vengo en disponer el cese de don Carlos Gómez García como Director General de Información e Inversiones del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), agradeciéndole los servicios prestados, con efectos desde el 27 de agosto de 2003.

Madrid, 8 de octubre de 2003.

DE RATO Y FIGAREDO

**19298** *ORDEN ECO/2871/2003, de 8 de octubre, por la que se dispone el nombramiento de don Francisco de Asís Temes Lorenzo como Director General de Información e Inversiones del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 6 del Real Decreto 317/1996, de 23 de febrero, a propuesta de la Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX),

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco de Asís Temes Lorenzo como Director General de Información e Inversiones del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 8 de octubre de 2003.

DE RATO Y FIGAREDO